

**INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA ABALTBUSINESS ADVISORS CIA. LTDA. POR EL EJERCICIO
ECONÓMICO DEL AÑO 2016**

Señores Socios:

Dando cumplimiento a lo establecido por las disposiciones legales vigentes, y a lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía, procedo a emitir el siguiente informe:

Entorno Económico

El 2016 arranco con la misma dinámica que terminó el 2015, lo cual denoto un segundo año de estancamiento económico en el país, con tasas de crecimiento cercanas a cero. El Banco Central fue el más optimista sobre el crecimiento económico, pese a la desaceleración registrada a lo largo de todo el 2015, pronostico que el año 2016 se cerraría con un crecimiento del 0,4%. Organismos internacionales, como la Cepal o el FMI, apuntaron a tasas cercanas a cero, mientras que la banca internacional proyectaron un decrecimiento entre 1,2 y 3,6%. Bajo ese escenario, las prioridades del Gobierno para el año dejaron ver un cambio en el modelo económico, con un sector público escaso de recursos y un sector privado con pocas ganas de invertir hasta ver si las señales que comenzó a enviar el Régimen son suficientes como para arriesgar sus recursos a largo plazo. Lo que suceda con la economía nacional dependerá mucho de lo que haga el sector privado, ya que el gasto público como motor de crecimiento quedó sepultado el día en que el Presidente anunció que la variable de ajuste en caso de una crisis será la inversión pública. Eso se cumplió el año 2015 y significó una desaceleración económica a lo largo del año, que continuo el 2016. El crecimiento de la economía nacional necesita de más dólares en circulación. Por ahora, la estrategia para cubrir las necesidades fiscales se resumen en más endeudamiento, uso de la liquidez interna para comprar bonos del Estado, entrega de activos estatales a cambio de recursos frescos y la reducción de subsidios.

La primera conclusión que se obtiene de todos los informes de crecimiento económico de los organismos internacionales es que el 2016 está perdido para Ecuador, pero también para Venezuela, Brasil y Argentina, que son los de peor desempeño en la región. El resto que son mayoría crece. Si bien lo hacen a tasas menores, comparadas con años anteriores, han logrado mantenerse con cifras positivas. En el caso ecuatoriano, el Fondo Monetario, el Banco Mundial, la Comisión Económica para América Latina (Cepal) e incluso el Banco Central coinciden en que la economía se contraerá este año entre 1,7% y 2,5%, lo cual pone en riesgo los avances sociales en reducción de la pobreza o la desigualdad. Los organismos internacionales, sin embargo, no coinciden en el escenario del próximo año, que en el caso ecuatoriano estará marcado por las elecciones presidenciales. Luego de una década de cierta estabilidad política, la incertidumbre sobre el próximo Gobierno tiene repercusiones en el escenario económico. Las empresas prefieren esperar que el escenario político se aclare para tomar decisiones de

inversión, lo cual tiene efectos en la producción, el empleo y crecimiento. El Banco Mundial y la Cepal creen que lo peor ya pasó para la economía ecuatoriana y que en el 2017 se logrará una recuperación que oscilará entre el 0,2 y 0,8%, lo cual equivale a un estancamiento económico, considerando que al menos se debe crecer al ritmo que aumenta la población: 2%. El pesimista del grupo es el FMI, que prevé un segundo año de recesión (-2,7%). El Banco Central del Ecuador no tiene una proyección para el 2017, pero las autoridades del Gobierno sostienen que la economía está en proceso de recuperación. Sin embargo, los factores que vienen empujando ese crecimiento son básicamente externos: deuda y precio del petróleo, que no controla el Gobierno.

El porcentaje de inflación anual del año 2016 fue de 1,12% con tendencia a la baja en el próximo año según datos del BCE, las cifras de desempleo tiene una tendencia creciente, tomando cifras oficiales del INEC es del 5,7% y el subempleo del 19,9%.

Aspectos Políticos

En dolarización, dada la ausencia de la política monetaria, la política fiscal es la herramienta que está llamada a contrarrestar las fluctuaciones de corto plazo en la actividad económica. Ecuador no ha logrado en el largo plazo sostener altas tasas de crecimiento, se desperdició el boom petrolero y el PIB per cápita de solo \$6.205 se redujo en este año y se reducirá aún más en el futuro.

El escenario político ecuatoriano se encuentra marcado por el período electoral, posterior al pronunciamiento del CNE sobre los resultados de la segunda vuelta electoral donde el candidato Lenin Moreno se oficializó como el nuevo Presidente del Ecuador, existe resistencia del candidato opositor aduciendo la existencia de un fraude, época que está marcado por marchas y protestas, pero sobretodo con la generación de una inestabilidad dentro y fuera del país.

Aspectos Administrativos, Laborales y Societarios

Administrativos

En nuestro sexto año de operaciones financieras se puede decir que nos hemos mantenido a nivel administrativo y económico a pesar de la dura situación que está atravesando el país, la pérdida reflejada en este periodo no es de carácter significativo si lo relacionamos con el entorno económico, sin embargo aún mantenemos una fuerte cartera de clientes a los cuales no hemos podido cobrar y otros a los que hemos extendido notas de crédito y llegado a acuerdos de liquidación.

Laborales

Se ha dado fiel cumplimiento a todas las prestaciones sociales, cumpliendo con todos los beneficios de ley y dándoles incentivos adicionales a nuestros colaboradores. No se ha recibido ninguna notificación por parte del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social o el Ministerio del Trabajo.

Análisis de la Situación Financiera

Con relación a la situación financiera de la Compañía, hemos reflejado al final del periodo una pérdida neta de US\$-1,939.48, valor que acumulado a la fecha asciende a US\$-920,49, la cual supera el 50% del capital más las reservas, lo cual pone a la Compañía en causal de disolución, según el artículo 198 de la Ley de Compañías que establece: "cuando las pérdidas alcancen al cincuenta por ciento o más del capital suscrito y el total de las reservas, la Compañía se pondrá necesariamente en liquidación, si los accionistas no proceden a reintegrarlo o a limitar el fondo social al capital existente, siempre que éste baste para conseguir el objeto de la Compañía.", poniendo en evidencia también la falta de cumplimiento del principio de negocio en marcha.

Para reactivar el negocio se han realizado varios esfuerzos mancomunados de la parte administrativa, financiera y en especial a la gerencia que ha estado aportando con su trabajo sin cobro fijo. Es importante que la organización se platee nuevas estrategias para la obtención de ingresos ya que los gastos se han reducido visiblemente y se seguirán optimizando cada uno de los procesos con miras a obtener una utilidad más efectiva apegada a la realidad de la organización, con eficiencia y eficacia.

Con relación a las regulaciones de carácter tributario, es importante recalcar que se ha cumplido con todas las estipulaciones exigidas por el Servicio de Rentas Internas, sin recibir ninguna notificación o llamado de atención por parte de la entidad de control.

Con relación a temas societarios, se ha dado fiel cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías, sin que hasta el momento hayamos recibido nuevamente una notificación.

Agradezco nuevamente la oportunidad que me brindan al depositar su confianza en nuestra gestión y en mí.



Ing. Paola Martínez R.

Representante Legal

Quito, 4 de abril de 2017